(INTEGRACIÓN DE COMISIÓN NACIONAL DE METROLOGÍA)

ACUERDO MINISTERIAL No. 053-98. Aprobado el 1 de Octubre de 1998.

Publicado en La Gaceta No. 222 del 19 de Noviembre de 1998.

EL MINISTRO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO,

En uso de las facultades que le confiere el Arto. 13 del Decreto 65-97 REGLAMENTO a la LEY SOBRE METROLOGÍA, publicado en La Gaceta 227 del 27 de Noviembre de 1997, y conforme el Acuerdo Presidencial No. 161-98 publicado en La Gaceta 150 del 12 de Agosto de 1998.

ACUERDA:

PRIMERO: Integrar la Comisión Nacional de Metrología en la siguiente forma:

a) Dr. Noel J. Sacasa Cruz, Ministro de Fomento, Industria y Comercio quien la presidirá;

b) Ing. Jaime Bonilla, Ministro de Transporte e Infraestructura o su Delegado;

c) Lic. Marhta McCoy, Ministro de Salud o su Delegado;

d) Ing. Octavio Salinas, Director del Instituto Nicaragüense de Energía o su Delegado;

e) Ing. Enrique Salvo, Representante del Sector Industrial;

f) Lic. Martín Bárcenas, Representante del Sector Comercio;

g) Lic. Julio Solórzano, Representante del Sector Agropecuario;

h) Ing. Mario Caldera, Representante del Sector Científico Técnico;

i) Un Representante de las Organizaciones de Consumidores y;

j) Dr. José Rizo Castellón, Representante del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM).

SEGUNDO: Copia del presente Acuerdo servirá para que los nombrados acrediten su cargo y representación.

TERCERO: El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, el primero de Octubre de mil novecientos noventa y

Fuente: http://www.leybook.com/doc/2211

ocho**.- NOEL J. SACASA CRUZ.- MINISTRO**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/2211